



<b>Fecha:</b>	Bogotá, 05 de Marzo de 2019		
<b>Hora de inicio:</b>	14:00 horas	<b>Hora de finalización</b>	15:20 horas
<b>Lugar:</b>	Oficina de Contratos Centro Social de Oficiales		

**ACTA N° 130 AREAD-GRUCO- 2.25**

**QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 013- 2019 QUE TIENE POR OBJETO LA “ADQUISICIÓN QUÍMICOS PARA EL CRISTALIZADO DE LOS PISOS DE MÁRMOL DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICÍA NACIONAL”. POR UN VALOR DE SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS INCLUIDO IVA (\$ 7.483.770,00). M/CTE. INCLUIDO IVA. AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 17-1900000043 DEL 31 DE ENERO DE 2019, POR EL JEFE DE PRESUPUESTO DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL. .**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistentes
2. Verificación Jurídica
3. Verificación Técnica
4. Verificación Financiera

**1. VERIFICACION DE ASISTENCIA**

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 05 de Marzo de 2019, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Oficiales, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico y Económico del proceso de Contratación de mínima cuantía PN CESOF 013 2019, cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN QUÍMICOS PARA EL CRISTALIZADO DE LOS PISOS DE MÁRMOL DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICÍA NACIONAL**”. Nombrados mediante resolución N° 054 del 01 de marzo de 2019; con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

Con fecha de cierre 01 de marzo de 2019 a las 10:00 horas se presentó la siguiente propuesta:

Teniendo en cuenta que para la fecha señalada en este documento corresponde el cierre y la presentación de oferta por parte de la persona que quiere participar en el PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA N°. PN CESOF 013 2019, se deja constancia mediante la presente acta, que se presentó un (01) oferente para el proceso referido, quien presenta su oferta así:

No	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA SUMATORIA DE ITEMS	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	<b>GLOWSTEN S.A.S</b> NIT: 830.056.148-3	<b>\$378.340</b>	<b>Original</b> (77) folios <b>Copia 1</b> (77) folios <b>Copia 2</b> (77) folios	

## 2-VERIFICACIÓN JURIDICA

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2.015, "por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", de conformidad con lo establecido en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4. "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el Acta de Apertura de Propuestas para el presente proceso, me permito realizar la evaluación jurídica del proponente: GLOWSTEN SAS., identificado con NIT. 830.056.148-3, representado legalmente por: JEAN CLAUDE PARRET GUERRA (Suplente), con Régimen común, en los siguientes términos.

ITEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS	GLOWSTEN SAS.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Verificación Riua	X	
2	Verificación Rnmc	X	
3	Carta de presentación, (Ver Formulario N° 1)	X	
4	Certificado de Existencia y representación Legal - Cámara de Comercio	X	
5	Certificación de las obligaciones parafiscales	X	
6	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) y RIT	X	
7	Compromiso anticorrupción	X	
8	Certificación de la entidad bancaria en la que se indique: Nombre del titular, Número, Tipo y Sucursal de la Cuenta	X	
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	X	
10	Certificado expedido por la Contraloría General de la República.	X	
11	Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.	X	
12	Certificado de antecedentes judiciales	X	
13	Notificación Electrónica	X	

**CONCEPTO:** La propuesta presentada por la firma GLOWSTEN SAS., identificado con NIT. 830.056.148-3, representado legalmente por: JEAN CLAUDE PARRET GUERRA (Suplente), con Régimen común, - **CUMPLE** de manera integral con todos los requisitos de índole jurídica requeridos por la invitación, para esta contratación.

## 3 -VERIFICACIÓN TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cristalizador para piso: Carácter iónico: Catiónico pH Solución Concentrada: (-) 1.00 – 2.00 Densidad ( 20°C, g/ml ): 1.0050 - 1.060 % de residuo no volátil:90.00-97.00 Apariencia: Líquido Color: Amarillo Olor: Característico Punto de inflamación: Superior a 120°C	Garrafa x 3 lts	X	

CONTINUACION ACTA 130-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 013- 2019 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN QUÍMICOS PARA EL CRISTALIZADO DE LOS PISOS DE MÁRMOL DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICÍA NACIONAL".

	Reactividad: Incompatible con productos alcalinos. Ataca la pintura Corrosividad: Corrosivo, Ataca superficies metálicas, y la piel Solubilidad en agua: Total			
2	Lana de acero para brillo de pisos: Cristalizadora sobre todo en los primeros, ya sea cuando se cristaliza por primera vez. Naturaleza química: C - Mn - Si - S - P - Cr - Ni - Al - Cu - N Acero tratado al carbono, calmado al aluminio.	Rollo x 2.5 kg	X	
3	Limpiador Óptico para pisos que han sido cristalizados: Carácter iónico: Catiónico PH solución concentrada:7.0 Densidad: (20°C,g/ml) 0.990 – 1.001 % de Volátiles: 87.90-95.00 Ingrediente activo: 5.0% Apariencia: Líquido Color: Azul transparente Olor: Cosmética como estándar Punto de inflamación: N/A Reactividad y corrosividad: N/A Solubilidad en agua: Total	Garrafa x 3 lts	X	
4	Pad especial para cristalizar natural para máquina de 17" Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. Disponibile para máquinas de 17"	Und	X	
5	Pad especial para cristalizar natural para maquina de 20" Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. Disponibile para máquinas de 20"	Und	X	
6	Telas para diamantar pisos de 220 y 400 Grs.	Und	X	
7	Removedor especial para pisos : Mezcla de hidróxido de sodio tenso activo no iónico, meta silicato sódico, persevantes y solventes. Carácteriónico Anionico PH solución concentrada:13.50-14.50 Densidad (20°C, g/ml): 1.0025-1.040 % de residuo no volátil: 90.00-97.00 Apariencia: Líquido transparente Color: Amarillo pálido Olor: Característico Punto de inflamación: Ninguno. Reactividad: Incompatible con productos ácidos, ataca la pintura. Corrosividad: Corrosivo, ataca superficies metálicas y la piel.	Garrafa x 3 lts	X	

CONTINUACION ACTA 130-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 013- 2019 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN QUÍMICOS PARA EL CRISTALIZADO DE LOS PISOS DE MÁRMOL DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICÍA NACIONAL".

	Solubilidad en agua: Total.		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p><b>CERTIFICACIONES:</b> La empresa que suministre los productos presentara la acreditación de los respectivos registros sanitarios, tanto de la empresa como de los productos químicos y hojas de seguridad que se utilicen, todas ellas presentarlas en la oferta vigente las cuales serán verificadas por el comité técnico. Las Certificaciones de contratos deberán anexarse a la oferta y cada una deberá ser expedida por la entidad con la cual se contrató, deben presentarse en Copia Simple y cada una de estas deben de ser firmadas por el representante legal o persona autorizada, teléfono fijo o celular, cargo actual para un posible contacto e indicar: 1. Nombre del contratista y NIT, 2. Nombre de la entidad contratante y NIT., 3. Objeto del contrato, 4. Valor del contrato, 5. Duración total del contrato, indicando fecha de inicio y de finalización, 6. Porcentaje de participación en caso de consorcios o uniones temporales. Nota: Para Uniones Temporales y/o Consorcios uno de los proponentes deberá cumplir el requisito, Si el contratista ha prestado estos servicios a la Policía Nacional, necesariamente deberá aportar dentro de las certificaciones, las expedidas por la entidad durante cada uno de los años de prestación del servicio.</p>	X	
2	<p><b>FICHAS TÉCNICAS:</b> El oferente deberá adjuntar con la propuesta, las <b>fichas técnicas</b> de cada bien ofertado junto con el respectivo registro fotográfico de cada uno de los elementos de aseo a ofertar, donde se establezca de manera detallada las especificaciones, forma de uso, aplicaciones, dosificaciones, presentación, envase, recomendaciones de manejo y demás especificaciones técnicas.</p>	X	
3	<p><b>HOJAS DE SEGURIDAD:</b> El oferente deberá anexar las hojas de seguridad de todos los productos químicos, deben cumplir con normas nacionales Ley 55 de 1993 e internacionales NFPA 704 en el rotulado e identificación de todos los productos químicos y/o SGA. Galones, frascos y recipientes debidamente marcados, rotulados e identificados sin averías o refaccionados. Con sus respectivas fichas u hojas de seguridad.</p>	X	
4	<p><b>ROTULADO DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS</b> El Oferente se debe comprometer que todos los envases y empaques deberán estar debidamente rotulados conforme la normatividad vigente.</p>	X	
6	<p><b>CARNETIZACION Y PORTE DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES</b> Se mantendrá durante la ejecución del contrato el personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL.</p>	X	
7	<p><b>INDUCCION</b> El oferente deberá comprometerse a dar la inducción al personal del Centro Social de Oficiales, donde se le darán a conocer la aplicación y manejo de los productos las instalaciones y las normas de seguridad.</p>	X	
8	<p><b>Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio</b> Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere por parte del proponente la acreditación de experiencia como contratista en suministro de bienes que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación</p>	X	

CONTINUACION ACTA 130-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 013- 2019 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN QUÍMICOS PARA EL CRISTALIZADO DE LOS PISOS DE MÁRMOL DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICÍA NACIONAL".

	de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años ( 2016 y/o 2017 y/o 2018) de proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.		
	<b>CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS AMBIENTALES</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
9	EL OFERENTE deberá acreditar por escrito junto con la oferta que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	X	
10	EL OFERENTE deberá acreditar por escrito junto con la oferta, no estar reportado en el (RUIA) Registro Único de Infractores Ambientales y adjuntar evidencia del mismo (Pantallazo de la página RUIA).	X	
11	EL CONTRATISTA, deberá adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	X	
12	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio, será asumida como responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA	X	
13	El oferente y futuro contratista se debe comprometer a realizar la disposición final de los empaques de los productos suministrados, para lo que deberá entregar junto con la oferta al Centro Social de Oficiales el programa de disposición final de los empaques y con cada factura mensualmente deberá presentar acta de disposición final de los mismos.	X	
	<b>CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
14	El oferente deberá presentar junto con la presentación de la oferta la evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos, al igual que las acciones de mejora dispuestas para alcanzar el 100% de lo solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SSt, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 1111 del 2017, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, los productos solicitados deben estar avalados por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente de acuerdo al tamaño de la empresa	X	
15	El oferente se compromete a entregar dotación completa y adecuada para realizar las actividades objeto del presente contrato dentro de las instalaciones del Centro Social de oficiales.	X	
16	El contratista entregara de elementos de protección individual y a hará uso adecuado de los mismos de acuerdo a lo estipulado en la matriz de EPPS.	X	
17	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista asumir responsabilidades y realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Oficiales.	X	
18	El contratista como empleador del personal será responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión al contrato de trabajo, por tanto el Centro Social de Oficiales no tendrá ningún vínculo	X	

	laboral con los trabajadores.		
19	El contratista debe entregar las hojas de seguridad de 16 secciones, en el idioma natal y apto para ser ubicadas en los sitios de almacenamiento.	X	

Verificada las especificaciones dentro del proceso contractual antes mencionado, el proponente GLOWSTEN S.A.S cumple con las condiciones técnicas.

#### 4-VERIFICACION ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRATO
1	Cristalizador para piso: Carácter iónico: Catiónico pH Solución Concentrada: (-) 1.00 -2.00 Densidad (20°C, g/ml): 1.0050 - 1.060 Densidad (20°C, g/ml): 1.0050 - 1.060. Apariencia: Líquido. Color: Amarillo. Olor: Característico. Punto de inflamación: Superior a 120°C. Reactividad: Incompatible con productos alcalinos. Ataca la pintura. Corrosividad: Corrosivo, Ataca superficies metálicas, y la piel. Solubilidad en agua: Total	30	59,669	11,337	71,006	2,130,180
2	Lana de acero para brillo de pisos: Cristalizadora sobre todo en los primeros, ya sea cuando se cristaliza por primera vez. Naturaleza química: C - Mn - Si - S - P - Cr - Ni - Al - Cu - N Acero tratado al carbono, calmado al aluminio.	20	107,783	20,479	128,262	2,565,240
3	Limpiador Óptico para pisos que han sido cristalizados: Carácter iónico: Catiónico. PH solución concentrada:7.0. Densidad: (20°C, g/ml) 0.990 - 1.001. % de Volátiles: 87.90-95.00. Ingrediente activo: 5.0%. Apariencia: Líquido. Color: Azul transparente. Olor: Cosmética como estándar. Punto de inflamación: N/A. Reactividad y corrosividad: N/A. Solubilidad en agua: Total.	30	31,497	5,984	37,481	1,124,430
4	Pad especial para cristalizar natural para máquina de 17" Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. Disponible para máquinas de 17"	18	20,229	3,844	24,073	433,314
5	Pad especial para cristalizar natural para máquina de 20" Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. Disponible	19	24,228	4,603	28,831	547,789

CONTINUACION ACTA 130-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 013- 2019 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN QUÍMICOS PARA EL CRISTALIZADO DE LOS PISOS DE MÁRMOL DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICÍA NACIONAL".

	para máquinas de 20"					
6	Telas para diamantar pisos de 220 y 400 Grs.	9	50,291	9,555	59,846	538,614
7	Removedor especial para pisos: Mezcla de hidróxido de sodio tenso activo no iónico, meta silicato sódico, persevantes y solventes. Carácter iónico Anicónico. PH solución concentrada: 13.50-14.50. Densidad (20°C, g/ml): 1.0025-1.040. % de residuo no volátil: 90.00-97.00. Apariencia: Liquido transparente. Color: Amarillo pálido. Olor: Característico. Punto de inflamación: Ninguno. Reactividad: Incompatible con productos ácidos, ataca la pintura. Corrosividad: Corrosivo, ataca superficies metálicas y la piel. Solubilidad en agua: Total.	5	24,228	4,603	28,831	144,155
<b>SUMA TOTAL DE CONTRATO</b>						<b>7,483,722</b>

Verificados los valores económicos del proceso contractual antes mencionado, el proponente **GLOWSTEN S.A.S, Cumple** con el valor estimado requerido por el Centro Social de Oficiales según el estudio de mercado adjunto en el proceso.

#### RESUMEN DE EVALUACIONES

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION ECONOMICA
<b>GLOWSTEN S.A.S NIT: 830.056.148-3</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se publican para observaciones y traslado desde las 17:30 horas del día 05 de Marzo de 2019 hasta las 17:30 horas del día 06 de Marzo de 2.019

#### FIRMAS DE CONFORMIDAD

Una vez terminada la apertura de propuestas, firman los que en ella intervinieron, así

\_\_\_\_\_  
**LUZ HELENA VELANDIA LÓPEZ**  
 Integrante Comité Jurídico Cesof

\_\_\_\_\_  
**IJ ALEXANDER SANCHEZ SANCHEZ**  
 Integrante Comité Técnico

\_\_\_\_\_  
**NANCY BALLESTEROS PAVA**  
 Integrante Comité Económico Cesof

\_\_\_\_\_  
**JUDY CATALINA ROMERO GOMEZ**  
 Integrante Comité SST

Elaboro: Magda Galindo Mejía / Secretaria Oficina de Contratos  
 Reviso: Luz Helena Velandia López / Asesora Jurídica  
 Reviso: IJ Edison López / Jefe Grupo Contratos  
 Fecha: 05/03/2019  
 Archivo: Mis documentos\CONSOLIDADO ADQUISICION DE QUIMICOS PARA EL PISO

Av. Boyacá No. 142 A – 55 Bogotá D. C.  
 PBX: (091)6439420 Ext. 412-405

IDS-AC-0001

CONTINUACION ACTA 130-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 013- 2019 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN QUÍMICOS PARA EL CRISTALIZADO DE LOS PISOS DE MÁRMOL DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICÍA NACIONAL".

[contratos@cesof.gov.co](mailto:contratos@cesof.gov.co)  
[www.cesof.gov.co](http://www.cesof.gov.co)